

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO	32

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
<p>•Programas y Proyectos de Ciudad: El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito Ciudad.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100)</p>	100 %	100 %	100 %	50 %	100 %	100 %	40%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe División de Desarrollo Urbano</p>	1
<p>•Programas y Proyectos de Ciudad: El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito Ciudad.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100)</p>	0 %	21 %	27 %	3 %	32 %	38 %	40%	<p><u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008. Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t División de Desarrollo Urbano</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
•Programas y Proyectos de Vivienda: El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100)	n.m.	47 %	n.m.	99 %	128 %	137 %	20%	Reportes/Informes Informe Control de Gestión - DIFIN Reportes/Informes Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2011 del Observatorio Habitacional MINVU	3
	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	Mujeres:	n.m.	0%	n.m.	99%	0%	137%			
	Aplica Desagregación por Sexo: SI	Hombres:	n.m.	0%	n.m.	99%	0%	137%			

Notas:

1.-Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

2.-Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

3.- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. 4. Se considerará vivienda terminada:En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.